	ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	CÓDIGO	AP.CCP.PG.10
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	23/03/2023
		PÁGINA	1 de 3

TIPO DE CONTRATO:				CONTRATO INTERADMINISTRATIVO			
CONTRATO No. Y FECHA:				CO1.PCCNTR.6352657 del 21 de mayo de 2024			
CONTRATISTA:				ESE HOSPITRAL INTEGRADO SABANA DE TORRES			
Nit o C.C. No.				800004543-4			
CONCEPTO:				CARACTERIZAR LA POBLACION TRABAJADORA INFORMAL DEL MUNICIPIO DE SABANA DE TORRES QUE LABORA EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES ECONOMICAS PRIORIZADAS EN EL MUNICIPIO, ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE GESTION, PROMOCION Y GESTION DEL RIESGO EN SALUD Y AMBITO LABORAL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.EN EL DEPRATAMENTO DE SANTANDER.			
VALOR INICIAL:				$20,000,000.00			
VALOR ADICIONAL:				$0.00			
ANTICIPO INICIAL (XXX%):				$00.000.00			
ANTICIPO ADICIONAL (XXX%):				$00.000.00			
PLAZO INICIAL:				$00.000.00			
PLAZO ADICIONAL:							
INTERVENTOR CONTRATO O CONVENIO:				No aplica			
Nit o C.C. No. DEL INTERVENTOR				No aplica			
SUPERVISOR:				SANDRA ESPERANZA BAYONA VERGEL Acto Administrativo de fecha 21 de mayo de 2024			
FECHA DE INICIACION:				29 de mayo de 2024			
ACTA DE SUSPENSION	No.	No.	No.	ddmmaaaa	ddmmaaaa	ddmmaaaa	
ACTA DE REINICIACION:	No.	No.	No.	ddmmaaaa	ddmmaaaa	ddmmaaaa	
FECHA DE TERMINACION:				Hasta 28 de octubre de 2024			
MUNICIPIO:				SABANA DE TORRES			
OFICINA GESTORA:				SECRETARÍA DE SALUD			

En Bucaramanga, a los dos (02) días del mes de diciembre de 2024 se reunieron, **EDWIN ANTONIO PRADA RAMIREZ**, en calidad de SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL del Departamento y **PAOLA FERNANDA RIOS GOMEZ** quien comparece en calidad de Representante Legal de la EMPRESA **SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL INTEGRADO SABANA DE TORRES**, quien comparece en nombre propio como contratista, con el fin de suscribir la presente acta de liquidación por mutuo acuerdo.

CONSIDERANDO:

1. Que entre el Departamento de Santander y **ESE HOSPITAL INTEGARDO SABANA DE TORRES, se** celebró el contrato de CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. **CO1.PCCNTR.6352657 del 29 de mayo de 2024**, cuyo objeto es **CARACTERIZAR LA POBLACION TRABAJADORA INFORMAL DEL MUNICIPIO DE SABANA DE TORRES QUE LABORA EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES ECONOMICAS PRIORIZADAS EN EL MUNICIPIO, ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE GESTION, PROMOCION Y GESTION DEL RIESGO EN SALUD Y AMBITO LABORAL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.EN EL DEPRATAMENTO DE SANTANDER**.

2. Que por voluntad de las partes hemos acordado dar por terminado el citado contrato, teniendo en cuenta que se cumplió a cabalidad con el objeto contractual.

3. Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con el artículo 60 de la Ley

Scanned with CamScanner

5. Que con base en el acta anterior se ha constatado que la ejecución del contrato fue de $20,000,000.00 equivalente al 100% del valor total del contrato.

6. Que el balance financiero del contrato es el siguiente:

RELACIÓN Y BALANCE

VALOR CONTRATO INICIAL	$20,000,000.00	
VALOR CONTRATO ADICIONAL	$ 0.00	
ANTICIPO INICIAL		$
ANTICIPO ADICIONAL		$
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO FINAL		$20,000,000.00
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO		$0.00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		$ 0.00
SUMAS IGUALES	**$20,000,000.00**	**$20,000,000.00**

7. Que se han realizado los siguientes pagos:

RELACION DE PAGOS

N.° COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA (DDMMAAAA)	CONCEPTO (anticipo, desembolsos o actas)	VALOR	FUENTE DE FINANCIACION
EN TRAMITE	EN TRAMITE	ACTA DE RECIBO FINAL	$20,000,000.00	SGP SALUD PUBLICA COLECTIVA

8. Que no se presentara reintegro de Saldos ni Rendimientos Financieros a favor del Departamento: (Se debe anexar copia de la consignación)

SALDOS A FAVOR DEL DEPARTAMENTO	FECHA	VALOR $	No. CUENTA Y ENTIDAD EN LA QUE SE CONSIGNARON
VALOR DESEMBOLSADO NO EJECUTADO		N.A	N.A
RENDIMIENTOS FINANCIEROS		N.A	N.A
TOTAL		N.A	N.A

9. De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.5. del decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, teniendo en cuenta la modalidad de este contrato y su cuantía no se exigirán garantías.

10. Que, durante la ejecución del contrato, se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

11. Se deja constancia que el servicio objeto de este contrato fue entregado a la secretaria de Salud de Santander al día 28 de octubre de 2024, mediante acta de recibo final suscrita el día dos (02) del mes de diciembre de 2024.

ACUERDAN

Dar por liquidado el Contrato **CO1.PCCNTR.6352657 del 21 de mayo de 2024,** declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna.

Conforme a la función de control y vigilancia asignada al Supervisor del contrato, estos declaran: Que una vez la Tesorería del Departamento efectué único desembolso por valor de VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE ($20,000,000.00) correspondiente al pago del acta final, resulta procedente que las partes intervinientes se declaren a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato No. **CO1.PCCNTR.6352657 del 21 de mayo de 2024**, comprometiéndose la SECRETARÍA DE SALUD Departamental a surtir los trámites necesarios para efectuar el pago del saldo por cancelar.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto, una vez se haga efectivo el pago del acta de que trata el numeral anterior, a los DOS (02) días del mes de DICIEMBRE de 2024.

Scanned with CamScanner

	ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	CÓDIGO	AP-CCP-RG-36
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	22/03/2023
		PÁGINA	3 de 3

del 21 de mayo de 2024, comprometiéndose la SECRETARÍA DE SALUD Departamental a surtir los trámites necesarios para efectuar el pago del saldo por cancelar.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto, una vez se haga efectivo el pago del acta de que trata el numeral anterior, a los DOS (02) dias del mes de DICIEMBRE de 2024.

EDWIN ANTONIO PRADA RAMIREZ
SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL

SANDRA ESPERANZA BAYONA VERGEL
SUPERVISORA

PAOLA FERNANDA RIOS GOMEZ
GERENTE E.S.E HOSPITAL INTEGRADO SABANA DE TORRES
CONTRATISTA